



Dependencia o Entidad: Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Morelos (SEDESO).

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 en las fracciones I, III, y V.

**I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):**

<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	NINGUNO
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	N/A

**III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.**

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO
TODOS LOS TRÁMITES Y SERVICIOS SE MEJORARÁN DE ACUERDO A LAS MODIFICACIONES DE LOS LINEAMIENTOS	MODIFICAR	CONTINÚA EN PROCESO CON LA DIRECCIÓN JURÍDICA

**V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.**

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO
PROGRAMA ANUAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR	CREAR	LA PROPUESTA PARA ELABORAR/INTEGRAR EL PROGRAMA ANUAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR SE PRESENTÓ EN LA SESIÓN DEL COMITÉ DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR, QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA MIÉRCOLES 31 DE JULIO DE 2013, LO CUAL QUEDÓ SUPEDITADO A LAS REFORMAS DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS EN MATERIA



		<p>DE VIOLENCIA FAMILIAR, SIN EMBARGO, SE ACORDÓ QUE SE ENVIARÍAN LOS FORMATOS PARA QUE CADA INSTITUCIÓN INTEGRANTE DEL COMITÉ PRESENTE SUS PROPUESTAS. DICHAS PROPUESTAS YA ESTÁN SIENDO INTEGRADAS POR EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y SE PRESENTARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA PARA SU INTEGRACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DEL PRÓXIMO AÑO.</p> <p>(EN PROCESO)</p>
<p>PROPUESTAS DE REFORMAS A LAS LEYES Y REGLAMENTOS EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR</p>	<p>CREAR</p>	<p>SE PRESENTARON LAS REFORMAS A LA LEY EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LA SESIÓN ORDINARIA LLEVADA A CABO EL DÍA 31 DE JULIO DE 2013 Y SE ACORDÓ QUE CADA DEPENDENCIA REVISARÍA LAS PROPUESTAS PARA GENERAR OTRAS O APROBAR LAS YA HECHAS DEBIDO A QUE ALGUNOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS FUERON CAMBIADOS. DICHAS PROPUESTAS YA HAN SIDO REVISADAS POR LAS INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES Y SE PRESENTARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL COMITÉ PARA SU APROBACIÓN E INTEGRACIÓN, Y POSTERIORMENTE SERÁN ENVIADAS A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTA INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO.</p> <p>(EN PROCESO)</p>
<p>PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR</p>	<p>CREAR</p>	<p>SE APROBÓ EN SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR, REALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2013, LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CALENDARIO DE SESIONES</li> <li>• INFORME DE ACTIVIDADES</li> <li>• PROPUESTA DE PROGRAMA DE ACTIVIDADES</li> <li>• REFORMAS</li> </ul> <p>(CONCLUIDO)</p>
<p>LINEAMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA A AUTORIDADES COMPETENTES QUE INTEGREN EL COMITÉ DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS</p>	<p>CREAR</p>	<p>QUEDA SUPEDITADO A LAS REFORMAS DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS EN MATERIA DE VIOLENCIA.</p> <p>(EN PROCESO)</p>
<p>PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO INDÍGENA</p>	<p>MODIFICAR</p>	<p>SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD, CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LOS DERECHOS Y CULTURA DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MORELOS.</p> <p>EL ANTEPROYECTO SE ESTÁ COMPLEMENTANDO CON</p>



**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO

**TERCER REPORTE BIMESTRAL**  
**Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013**



		<p>LAS PROPUESTAS QUE SE OBTUVIERON EN LAS MESAS DE TRABAJO DE LOS 2 FOROS REGIONALES DE CONSULTA INDÍGENA REALIZADOS LOS DÍAS 16 Y 23 DE AGOSTO EN LAS COMUNIDADES DE TETELcingo Y XOXOCOTLA RESPECTIVAMENTE. <i>(EN PROCESO)</i></p>
<p>LINEAMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MORELOS.</p>	<p>INSCRIBIR</p>	<p>MODIFICACIÓN CONCLUIDA</p>



*(Handwritten signature in blue ink)*

**L.A. MAYRA ALICIA MARTÍNEZ SALGADO**  
**RESPONSABLE OFICIAL**  
**DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA**

MORELOS  
PODER EJECUTIVO

**Nota Importante:** El reporte sobre el grado de cumplimiento de los Programas Anuales, será entregado al Titular del Poder Ejecutivo Estatal y al H. Congreso del Estado, de conformidad con el Artículo 39 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.